

MENDOZA, 14 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8045/14 en el que la alumna Carmen Raquel MONTENEGRO solicita que se le otorgue equivalencia en las asignaturas "**Dibujo I**", "**Dibujo II**" y "**Dibujo III**" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística.

CONSIDERANDO:

Que la alumna MONTENEGRO ha cursado y aprobado las asignaturas "**Dibujo I**", "**Dibujo y Pintura Escenográficos I**" y "**Dibujo y Pintura Escenográficos II**" de la carrera de Diseño Escenográfico.

Lo informado el Departamento de Clases y Exámenes y Secretaría Académica y por los profesores de las materias mencionadas en el Visto de la presente, elevada por la Dirección de Carreras de Cerámica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Carmen Raquel MONTENEGRO (Registro N° 12.959) en las asignaturas "**Dibujo I**", "**Dibujo II**" y "**Dibujo III**" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **468**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO